

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
28 de febrero del 2023.

GG-041-2023

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, tenemos a bien comunicarles que para el proceso de Licitación Pública Nacional **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0017**, para la **COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS. PRIMERA CONVOCATORIA.**, la empresa **C.M.V.G. ELECTRIC IMPORT, S.R.L.**, interpuso recurso de impugnación, recibido por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, en veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), anexa a la presente.

Lo anterior, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 67 de la ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones; y del numeral 1.28 del pliego de condiciones.

Sin otro particular por el momento, les saluda.

Atentamente,


Andrés Cueto Rosario
Gerente General



Anexo: Citado. -